

inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 4 de diciembre de 2009.—
La secretaria judicial (firmado).

(03/43.386/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 19 DE MADRID

EDICTO

Don José Ignacio Atienza López, secretario de lo social del número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Luciano Santamaría Arias, contra “Blois Europea, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 76 de 2009, se ha acordado citar a “Blois Europea, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de enero de 2010, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Blois Europea, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 30 de diciembre de 2009.—
El secretario judicial (firmado).

(03/135/10)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 19 DE MADRID

EDICTO

Don José Ignacio Atienza López, secretario sustituto de lo social del número 19 de los de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Ignacio Gárate Irazola, don Luis Martínez García, don Luis Jabonero Sánchez Seco, don Leonardo Gallejo Sánchez, don Enrique Gárate Vieira, don José Ramón Fierro Colado, don Antonio González Díaz, don Emilio González Martín, don Carlos Vázquez Cristóbal, don Raúl González Rivas, don Pablo Vázquez Cristóbal, don Ricardo Vázquez Cristóbal y don Florencio Vázquez Morata, contra doña Demetria, don Florencio y don Carlos Vázquez del Valle y “Talleres Hermanos Vázquez, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 992/2009, se ha acordado citar a don Florencio Vázquez del Valle y “Talleres Herma-

nos Vázquez, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de enero de 2010, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Hernani, número 59, cuarta planta, Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Florencio Vázquez del Valle y “Talleres Hermanos Vázquez, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de diciembre de 2009.—
El secretario judicial (firmado).

(03/120/10)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 21 DE MADRID

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Gracia Fernández Morán, secretaria judicial por sustitución del Juzgado de lo social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 117 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Juan Jiménez Pastor, don Alejandro Ruiz Tapiador, don Jesús Lucas Ramos, don Miguel Ángel García López, don Esteban Ruiz Tapiador, don Bibiano García Guerrero, don Jesús Lucas Utrilla, don Antonio Vico Dorado y herederos de don Juan Jiménez Pastor, contra don Iván Bueso Inchausti Inchausti, don Antonio Eugenio Morales, “Cántabros y Astures de Yesos y Enfoscados, Sociedad Limitada”, “Calidad en Acabados de Yeso y Enfoscados, Sociedad Limitada”, “Casa del Yeso, Sociedad Limitada”, “Yesos Mundi, Sociedad Limitada”, “Contratación Antigua de Yesos y Encofrados, Sociedad Limitada”, “Cantidad Alicatados Yesos y Enfoscados, Sociedad Limitada”, “Casa de los Yeseros y Enfoscadores, Sociedad Limitada”, “Caye, Sociedad Limitada”, “Capa de Yeso, Sociedad Limitada”, “Casa Acabados y Enfoscados, Sociedad Limitada”, y “Contratas Activas de Yesos y Enfoscados, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 11 de diciembre de 2009.—
La secretaria judicial (firmado).

(03/43.324/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 21 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón de la Fuente Rivera, secretario de refuerzo de lo social del número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Miguel Ángel Andrés Martín, contra “Inmocupital Inversiones Industriales 27, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 1.567 de 2009, se ha acordado citar a “Inmocupital Inversiones Industriales 27, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de febrero de 2010, a las dieciséis y diez horas de su tarde, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de

Parte dispositiva:

Se estima el recurso de reposición interpuesto por la parte actora contra la providencia de 7 de septiembre de 2009.

En su virtud, se tiene por no anunciado recurso de suplicación por don Iván Bueso In-